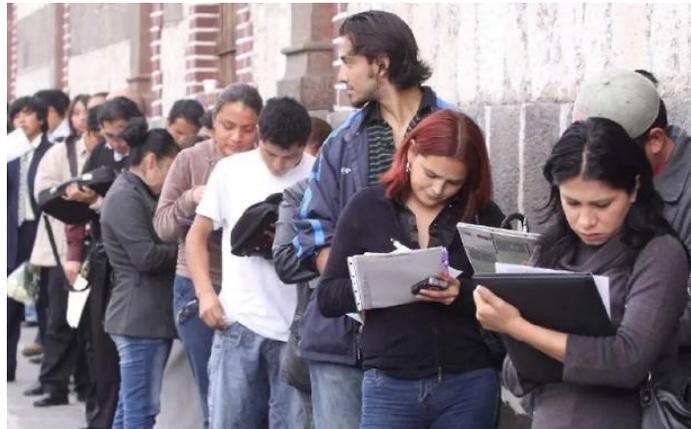


Puntos de Vista

Colombia 1947-2024: economía y mercado laboral, una historia conflictiva

Libardo Sarmiento Anzola

**8 /12/ 2025
Desde Abajo**



En diciembre de 2024, por decreto oficial, el salario mínimo legal (SMLV) fue reajustado en el 9,5 por ciento. Entre gobierno, empresarios y sindicalistas, las posiciones y reacciones fueron dispares, evidenciando sus intereses y visión que tienen de la economía política, el trabajo y la sociedad. Una realidad que permite preguntar, ¿cuál es la dinámica nacional entre mercado laboral, precios y ganancias y que puede esperarse en 2025?

La legislación en Colombia establece que para la discusión de salarios se deben tener en cuenta las cifras de productividad, crecimiento económico e inflación. El disenso en la mesa tripartita de negociación (Gobierno-sindicatos, empresarios), conllevó al gobierno nacional ordenar de manera unilateral, al término de 2024, un aumento en el salario mínimo legal vigente (Smlv) para 2025 de 9,5 por ciento.

En ese mismo contexto, durante 2024 el incremento del precio de la canasta familiar (IPC) fue de 5,2 por ciento; la productividad (entendida como el valor del producto interno bruto –PIB- dividido por el total de la fuerza de trabajo ocupada) mantuvo su tendencia de bajo crecimiento cercana a cero, esta vez fue de 0,4 por ciento, afectando el crecimiento económico de largo plazo; en consecuencia, la economía colombiana prosiguió su fase de expansión moderada de apenas 1,8 por ciento y la tasa de desempleo involuntario permaneció en 10,3 por ciento en el promedio 2024.

Es en este marco que los intereses objetivos de las clases sociales y sus antagonismos son decisivos o importantes para entender la dinámica política y socioeconómica general. Las utilidades dependen de los salarios altos o bajos; siempre que se aumente el salario real, se reducirán necesariamente las utilidades. Si los empresarios ajustan los precios para mantener la tasa de ganancia y, a la vez el gobierno aumenta su apropiación del excedente social (aumento de impuestos y elevación de precios de los servicios administrados) y los trabajadores presionan para no perder poder adquisitivo, se activan los mecanismos de propagación del incremento de la inflación en una espiral ascendente. En Colombia, la mayoría de los precios nominales de los bienes y servicios, la seguridad social y los impuestos, además de la incidencia en el costo del dinero (tasa de interés), se encuentran indexados al aumento anual del Smlv.

En 2025, la tasa de variación del Smlv de 3,9 puntos porcentuales superior a la suma de inflación y productividad observadas, implica un aumento real del costo unitario de la fuerza de trabajo (cociente entre el salario promedio por trabajador y la productividad promedio por trabajador) reduciendo, por tanto, el margen de beneficio y tasa de rentabilidad de los empresarios, núcleo y propósito del sistema capitalista. La propia tasa de salarios promedio depende de la productividad, de la rentabilidad y del equilibrio del poder entre los patrones y los trabajadores, mientras que la tasa de ganancia promedio depende de los salarios, de la productividad y de la intensidad de capital (K/PIB).

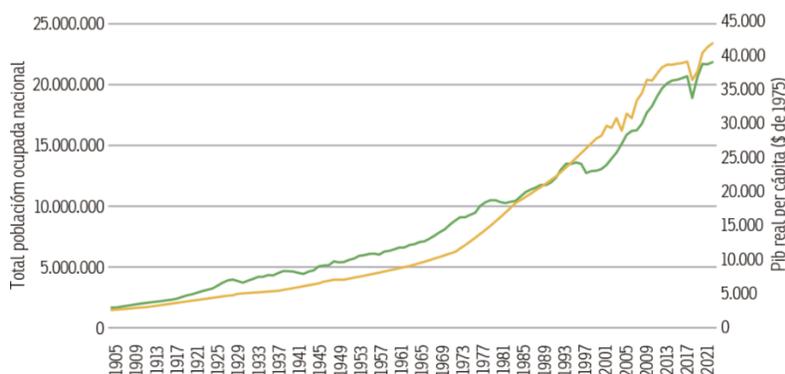
Cuando, por cualquier razón, el mercado laboral se estrecha, los salarios reales tienden a subir con respecto a la productividad (es decir, los costos laborales unitarios reales-Clur- aumentan) de modo que la rentabilidad del capital disminuye en relación con su tendencia. El declive de rentabilidad desacelera el crecimiento y por ende la demanda de mano de obra. Al mismo tiempo, acelera el desplazamiento de los trabajadores por máquinas, robots e inteligencia artificial, y esto a su vez desacelera la demanda de fuerza laboral. Finalmente, mayores Clur aumentan los incentivos de los empleadores para inducir a que más trabajadores se unan a la fuerza de trabajo o a importarlos de otros territorios; lo cual acelera la oferta de trabajo. El resultado neto de estas reacciones restaura cierto nivel de desempleo involuntario. De esto se sigue que, mientras que las políticas de estímulos pueden tener impactos positivos en la producción, el empleo y los salarios a corto plazo, también pueden socavar estos mismos efectos si tocan los límites de la rentabilidad neta (1).

Productividad de los factores estructuralmente baja

La tasa de crecimiento de la economía (PIB) es aproximadamente igual a la suma de la tasa de crecimiento de la masa de trabajo vivo y de la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo, la cual se va expandiendo gradualmente de acuerdo con el cambio tecnológico, esto es, el crecimiento y modernización de la dotación de máquinas y equipos con que opera el trabajador promedio (densidad de capital). El nivel de formación técnica, la capacitación y las destrezas de los trabajadores del país también son un factor integral de la productividad.

En Colombia, la población ocupada aumentó 16 veces durante el período 1905-2024, de 1.465.693 trabajadores activos se elevó a 23.393.106; en paralelo, el PIB real por persona creció a un ritmo más lento: 13,2 veces durante estos 120 años (gráfico 1). En el período analizado se observan tres tendencias: i) hasta principios de la década de 1980 el PIB real por persona crece a un ritmo más acelerado que la tasa de ocupación de la fuerza laboral; ii) durante las décadas de 1980 y 1990, las dinámicas de la ocupación y el ingreso real por persona se compaginan y evolucionan a igual ritmo; iii) desde finales de la década de 1990, la ocupación marcha a una velocidad más rápida que la dinámica de la producción (PIB) en relación al tamaño de la población (ingreso per cápita); esto es, la productividad laboral es inferior a la dinámica demográfica y ocupacional.

Gráfico 1. Colombia: dinámica de la población ocupada nacional y del PIB real por persona (\$ de 1975), 1905-2024



Fuente: elaboración del autor con base en estadísticas del Banco de la República, CEPAL y DANE.

A su vez, en lo corrido del siglo XXI la productividad del trabajo cae, los puestos de trabajo se generan en ocupaciones precarias, informales e inestables; también se registra un parasitismo creciente asociado a la mayor importancia relativa del trabajo improductivo, del debilitamiento de la industria de transformación (sector que funciona como generador del progreso tecnológico y como impulsor de la inversión productiva), de la hegemonía financiera en el sistema económico y del creciente derroche de recursos por parte del Estado (corrupción, burocracia, militarización, asistencialismo y traslado de recursos del ámbito productivo al improductivo).

Es esta particularidad del mundo del trabajo en nuestro país la que determina que, en el año 2024, de los 23,4 millones de ocupados, 12,8 millones sean empleados informales (55%), constituyendo las micro, pequeñas y medianas empresas el 99,5 por ciento del universo empresarial, las mismas que generan el 79 por ciento de los puestos de trabajo y aportan 40 por ciento al PIB. El 85 por ciento de los empleados en microempresas son informales. En contrapartida, el 0,5 por ciento de las empresas generan el 21 por ciento de las ocupaciones y aportan el 60 por ciento de la riqueza anual.

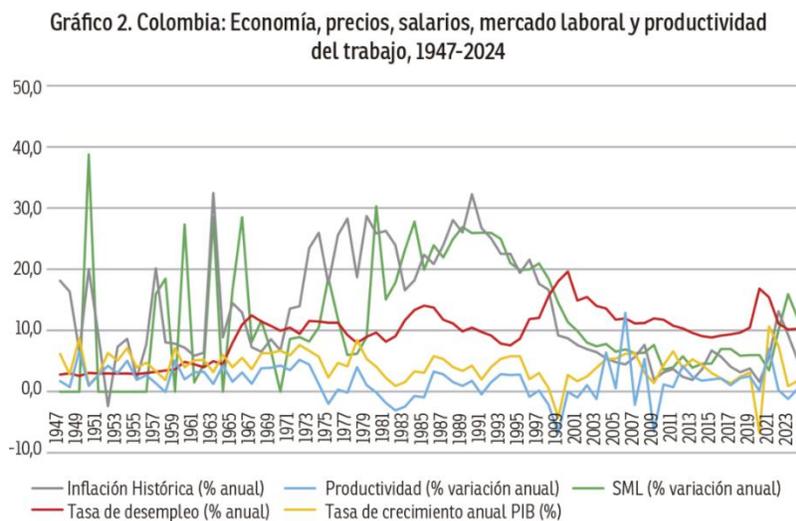
En esta problemática realidad, y de acuerdo con las cifras del Dane, en Colombia devengan menos del salario mínimo legal vigente (Smlv) el 46,9 por ciento de la fuerza de trabajo ocupada; el 16,5 por ciento de los ocupados ganan un Smlv; entre más de uno y dos Smlv se encuentra el 23,5 de los trabajadores activos; solo el 13,1 por ciento de los trabajadores ganan más de dos Smlv. Adicionalmente, desde finales de la

década de 1960 la tasa de desempleo se encumbró sobre dos dígitos, en 2024 la población desempleada o superflua (según las necesidades del sistema económico), suma 2,4 millones, esto es, 10,3 por ciento en promedio de la fuerza laboral.

Las consecuencias de esto no son pocas, entre ellas el bajo crecimiento de la productividad laboral, realidad que afecta el crecimiento económico de largo plazo, actuando como un lastre significativo para las tasas de crecimiento económico potencial per cápita. La baja productividad laboral en el país se debe principalmente a las reducidas eficiencia y eficacia productivas de los sistemas educativo, económico y político; en consecuencia, la baja eficiencia productiva puede atribuirse a décadas de crecimiento mediocre de la productividad total de los factores (PTF), la misma que se define como la diferencia entre la tasa de crecimiento de la producción y la tasa media de crecimiento de los factores utilizados para obtenerla (la suma de contribuciones de los factores productivos: trabajo y capital).

La complejidad de esta interrelación es dinámica por los factores que la componen. La Cepal indica sobre este particular que la baja capacidad para crecer se relaciona con una matriz productiva heterogénea y poco integrada que se transforma lentamente; sistemas educativos y de formación profesional débiles, con altas tasas de abandono y magros resultados de aprendizajes; y una baja capacidad institucional y de gobernanza poco efectiva, extractiva y corrupta, para abordar los desafíos del desarrollo. Adicionalmente, dos de cada tres empleadores afirman que no encuentran los trabajadores con las habilidades que necesitan; existe un desencuentro cualitativo y de pertinencia estructural entre la oferta y la demanda laboral, la gran brecha está en la formación técnica y tecnológica.

La historia económica del país nos brinda pistas sobre esta realidad: durante el período 1947-2024, la productividad laboral de la fuerza de trabajo registra un crecimiento promedio anual de 1,7 por ciento (la productividad de Estados Unidos creció a un ritmo anual de entorno al 2%); datos históricos que registran un comportamiento bastante disperso, el coeficiente de variación (% desviación estándar/promedio) es de 172 por ciento. En consecuencia, el rango de variación de la productividad laboral es bastante amplio: 19,7 puntos porcentuales, con un valor histórico mínimo de -6,8 por ciento en el año 1999 y un máximo de 12,9 por ciento en 2006 (gráfico 2).



Fuente: elaboración del autor con base en estadísticas del Banco de la República, CEPAL y DANE.

En los años postpandemia, la productividad laboral tiende a cero o es negativa. La productividad laboral registra una correlación negativa y significativa con el índice de precios: -0.213 (una baja productividad se asocia con el encarecimiento de la canasta familiar); también se encuentra una conexión negativa con los cambios en el Smlv: -0,322 (caída en la productividad se correlaciona con aumentos reales en el Smlv, consecuencia de la fuerza negociadora de los sindicatos y el populismo político de los gobiernos, de derecha o progresistas) y con la tasa de desempleo: -0,286 (mejora en la productividad está asociada a reducción de la tasa de desempleo involuntario). La ligazón entre aumento de la productividad laboral y crecimiento de la economía registran una reciprocidad fuerte y positiva: 0,645, durante el período 1947-2024.

El costo de vida y el Smlv

En general, el Smlv está anclado a la inflación del año anterior del ajuste salarial. Los insignificantes cambios en la productividad laboral influyen marginalmente en los cambios que registre el mismo. En paralelo, el Smlv y su indexación en el sistema económico operan como un mecanismo de propagación del incremento continuo en el nivel general de precios. El coeficiente de correlación o medida específica que cuantifica la intensidad de la relación lineal entre dos variables en un análisis de correlación (el coeficiente de correlación se simboliza con la letra r y sus valores oscilan entre -1 y +1) registra un valor positivo y significativamente alto entre la inflación histórica (IPC) y las variaciones anuales (en términos porcentuales) del Smlv: 0,651 (cuanto más se aproxime el valor de r a +1, mayor será la asociación).

Durante el período histórico 1947-2024, el promedio de aumento anual del IPC registra un valor de 13,1 por ciento. La dispersión en los datos del crecimiento del precio de los bienes y servicios que conforman la canasta familiar es de 68,3 por ciento. El rango de variación anual de la inflación es de 34,9 puntos porcentuales; el valor mínimo es de -2,4 por ciento en el año 1952 y el máximo de 32,6 en 1963.

En relación con los aumentos del Smlv, las variaciones anuales promedian el 11,9 por ciento en el período 1947-2024. El coeficiente de variación durante estos 78 años de análisis es de 80,7 por ciento. El rango de variación anual de Smlv es de 38,9 puntos porcentuales; el valor mínimo es de 0,0 por ciento registrado en algunos años de las décadas de 1940 a 1960; el máximo es de 38,9 por ciento en el año 1950.

Como queda descrito, durante el período 1947-2024 el crecimiento de la economía se encuentra significativa y positivamente correlacionado con los aumentos en la productividad de la fuerza de trabajo (el coeficiente de correlación tiene un valor de 0,645). La inflación se correlaciona, de una parte, negativamente con los aumentos de la productividad del trabajo (-0,213), de otra, positiva y altamente significativa con las variaciones del Smlv (0,651) y no se encuentra asociada con la tasa de desempleo (0,001) ni con la tasa de crecimiento del PIB (0,005). En paralelo, los cambios en el Smlv se correlacionan negativamente con los aumentos de productividad del trabajo (-0,322), positivamente con la tasa de desempleo (0,199) y negativamente con la tasa de crecimiento anual del PIB (-0,272). La tasa de desempleo registra una conexión negativa y significativa con la tasa de crecimiento anual del PIB (-0,291).

Productividad, mercado laboral y costo laboral unitario real (Clur)

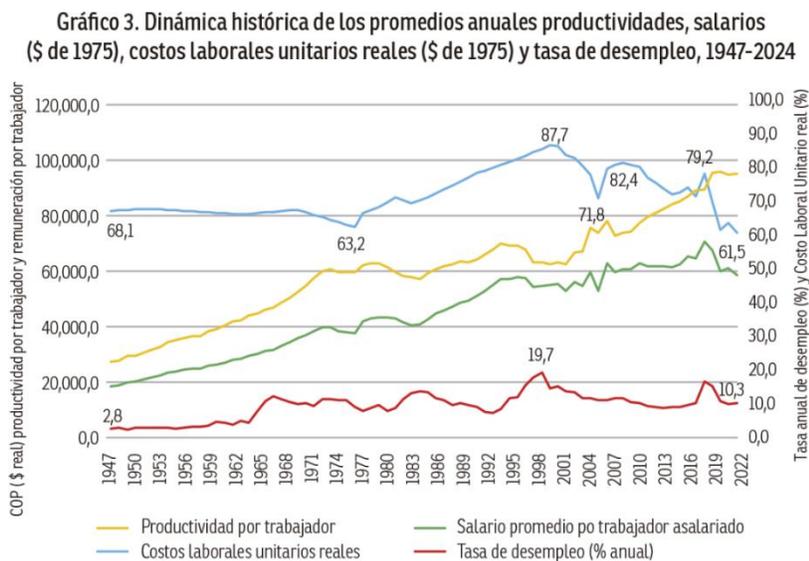
En el modo de producción capitalista, la ganancia es central para la micro y la macroeconomía. Es el motivo de ganancias el factor dominante en la regulación de la inversión, el crecimiento económico, el empleo, los salarios, los ciclos económicos e incluso la inflación. Los precios de mercado están determinados por la integración vertical total e histórica (encadenamientos) de los márgenes de ganancia y los Clur de cada

mercancía. El precio está intrínsecamente integrado con el dinero, es la expresión monetaria del valor cuantitativo de una mercancía.

La argumentación clásica de la teoría económica es que la competencia capitalista crea y mantiene un fondo “normal” de trabajadores desempleados, de modo que los esfuerzos por impulsar la economía para eliminar el desempleo no tendrán éxito a menos que vayan acompañados de políticas que aumenten la productividad del trabajo más rápidamente que el salario real a fin de que así se compense cualquier efecto negativo sobre la rentabilidad, esto es, a menos que impidan que ocurra un incremento en los Clur.

La productividad y el salario promedio de los trabajadores son dos factores clave del coste laboral unitario real. El aumento de la productividad del trabajo está impulsado por el cambio técnico intrínseco. La fórmula para calcular cuánto cuesta contratar a un trabajador es: la remuneración promedio del trabajador (valor total de la nómina/número de trabajadores) dividido entre la productividad promedio (valor total de la producción/número de trabajadores) y multiplicado por 100. Cuando los salarios reales aumentan más rápido que la productividad, en consecuencia, aumenta el costo laboral unitario y enfrenta la resistencia de los empresarios. Por ende, los Clur, la relación de los salarios reales a la productividad, son de mayor importancia para las empresas. Al nivel agregado, un aumento en los Clur disminuye los márgenes de ganancia reales. La relación entre los salarios reales y la productividad siempre ha sido conflictiva, cambiante e inestable; el equilibrio de poder entre los trabajadores y el capital siempre puede sufrir un viraje dependiendo de los contextos económicos, políticos e institucionales en los que se desenvuelve la lucha de clases.

El gráfico 3 presenta la evolución histórica durante el período 1947-2024 de la productividad de la fuerza de trabajo, los salarios, los Clur y la tasa de desempleo involuntario en Colombia.



Fuente: elaboración del autor con base en estadísticas del Banco de la República, CEPAL y DANE.

En Colombia, los Clur registran un valor promedio de 73,0 por ciento durante el período 1947-2024. La dispersión de los datos históricos es baja en los 78 años analizados; el coeficiente de variación es de 9,5 por ciento. Sin embargo, el rango de variación es de 26,2 puntos porcentuales; el valor histórico máximo es de 87,7 por ciento observado en el año 2001, el mínimo es de 61,5 por ciento ocurrido en 2024. En las últimas décadas, las políticas neoliberales erosionaron la participación de los salarios en el ingreso nacional en todo el sistema mundo capitalista.

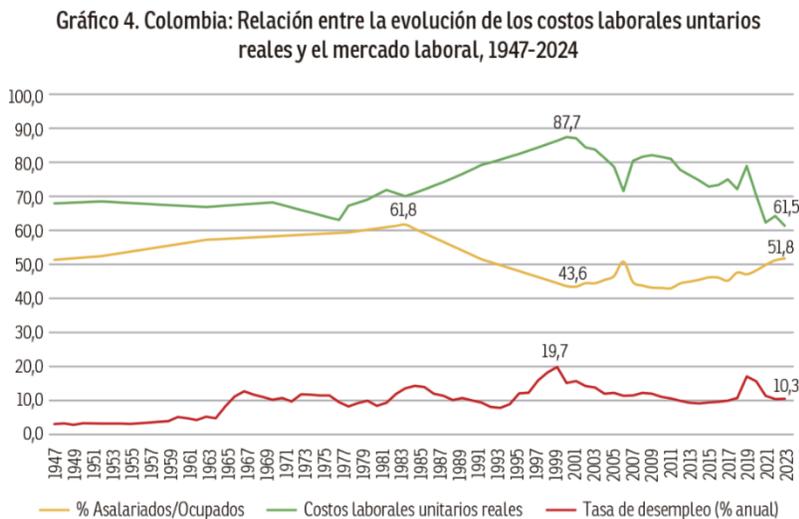
En efecto, durante los años 1947 a 1977 los Clur caen de 68.1 por ciento a 63,2; durante los 24 años siguientes aumentan sostenidamente hasta alcanzar el máximo histórico de 87,7 por ciento en 2001; al año 2007 se reversó la tendencia y descendieron a 71,8; en los años siguientes la tendencia es irregular e inestable, en 2010 nuevamente superan el 80 por ciento (82,4%), en 2020 se mantienen en 79,2 por ciento y en 2024 toca el mínimo histórico de 61,5 por ciento.

En conclusión, el aumento real del Smlv beneficia a una minoría de la fuerza laboral (16,5%) y, dentro de estos, favorece políticamente a la minoría sindicalizada (el porcentaje de afiliación sindical es apenas del 4 por ciento de la fuerza de trabajo; esto equivale a 936 mil ocupados). Puede inferirse, a partir del comportamiento histórico del Clur, que la dinámica del sistema económico colombiano describe una tendencia favorable al capital a lo largo de los años transcurridos durante el siglo XXI. Sin embargo, la indexación o encadenamientos en los precios que desata el aumento del Smlv genera una espiral ascendente en la inflación que afecta negativamente el poder adquisitivo de la clase trabajadora y población popular, la capacidad de contratación de las micro, pequeña y mediana empresa, a la vez que distorsiona el mercado laboral, los precios relativos de los bienes y servicios, además de las variables monetarias, tasa de cambio y tasa de interés.

Los Clur se encuentran alta y positivamente correlacionados con el salario promedio por trabajador asalariado ($r=0,63$) y con la tasa de desempleo ($r=0,54$), la conexión también es positiva, pero de manera menos significativa con la productividad por trabajador ($r=0,37$). De igual manera, el salario promedio por trabajador asalariado esta significativamente asociado a la productividad por trabajador ($r=0,95$) y a la tasa de desempleo ($r=0,71$). La conexión entre la productividad por trabajador y la tasa de desempleo es igualmente positiva y significativa ($r=0,65$)

El desempleo involuntario es una característica del capitalismo. En Colombia, la tasa de desempleo promedio anual es de 9,5 por ciento anual durante el período 1947-2024; sin embargo, el comportamiento de esta variable es bastante inestable: el coeficiente de variación registra un valor de 42,1 por ciento. El rango de variación de la tasa de desempleo es de 17,1 puntos porcentuales durante los 78 años analizados; el valor histórico mínimo es de 2,6 por ciento observado en el año 1949, el registro máximo es de 19,7 por ciento en el año 2000. La tasa de desempleo promedio anual esta significativa y positivamente correlacionada con salario promedio real por trabajador asalariado ($r=0,71$), la productividad laboral por trabajador ($r=0,65$) y los costos laborales unitarios reales ($r=0,54$).

El gráfico 4 describe la asociación entre los Clur y el mercado laboral durante los años 1947-2024. Lo más importante es la asociación negativa y altamente significativa entre los Clur y el nivel de penetración del trabajo asalariado en Colombia, el coeficiente de correlación registra un valor de -0,738. Cuando se eleva el Clur se reduce el trabajo asalariado, aumenta el trabajo informal, los cuenta-propia y la tasa de desempleo involuntario.



Fuente: elaboración del autor con base en estadísticas del Banco de la República, CEPAL y DANE.

Los integrantes de la fuerza laboral ingresan al mercado laboral activo alternativamente como asalariados o como cuenta propia y autónomos; por tanto, la tasa de salarización es el cociente entre el número de asalariados y el número total de ocupados, indicando, a la vez, el grado de desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalistas. Durante el período 1947-2024, en Colombia cerca de la mitad de la fuerza de trabajo se encuentra, en promedio, haciendo parte de las relaciones capitalistas como trabajadores asalariados. La varianza es reducida, registra un valor de 11,1 por ciento; el rango de variación de los datos históricos es de 18,8 por ciento, con un valor mínimo de 43 por ciento en el año 2012 y un máximo de 61,8 en 1984. Estos resultados son coherentes con el proceso de modernización e industrialización de la economía colombiana, proceso que se desarrolla hasta la década de 1970; después el país se desindustrializa y toman fuerza, nuevamente, las actividades primarias y extractivas, la financiarización concentra cada vez más el poder en los dueños del capital financiero y, de manera deformada, el sector terciario no para de crecer (comercio, servicios, transporte y Estado).

Durante el periodo 1947-2024 los Clur registran una correlación positiva y representativa de 0,536 con la tasa de desempleo anual (cuando aumentan los costos salariales unitarios se eleva a la vez la tasa de desempleo involuntario). El porcentaje de población asalariada en relación con el total de ocupados de la fuerza laboral registra una correlación negativa y medianamente significativa con la tasa de desempleo de -0,276 (aumentan los trabajadores asalariados en relación con los ocupados y el desempleo disminuye).

Perspectivas

Todo análisis y estrategia política están condenadas al fracaso cuando no impliquen el reconocimiento del carácter sistémico del capitalismo. La economía colombiana es periférica en la jerarquía del capitalismo global y reproduce una heterogeneidad y dependencia estructural heredada de su origen colonial. Los países periféricos comparten características básicas: i) un nivel de PIB por habitante (y de productividad de la fuerza de trabajo) muy inferior al existente en los países centrales y dominantes; ii) una estructura económica y social altamente heterogénea, en la cual coexisten formas capitalistas con formas precapitalistas; iii) una situación de dependencia estructural respecto a los países centrales; iv) los sectores atrasados limitan la expansión de los mercados y las transnacionales acaparan buena parte de los emergentes mercados de bienes industriales y de comercio exterior (en Colombia una tercera parte de las grandes empresas pertenecen al capital extranjero); v) la demanda autóctona de bienes de alto valor agregado se satisface con cargo a importaciones, las que se financian con divisas provenientes del sector primario exportador, remesas provenientes de los millones de emigrantes que laboran en el extranjero, narcotráfico y endeudamiento externo; vi) el capital nativo se localiza en generación de bienes no transables internacionalmente y en espacios improductivos y parasitarios económicamente; vii) las instituciones políticas y económicas son de naturaleza extractivista.

Un factor limitante del desarrollo de Colombia es el crecimiento mediocre de la productividad total de los factores (PTF). Resolver este problema implica transformaciones estructurales en los sistemas productivos, políticos, educativos y culturales. Es necesario reducir las brechas en la heterogénea estructura económica, territorial y social.

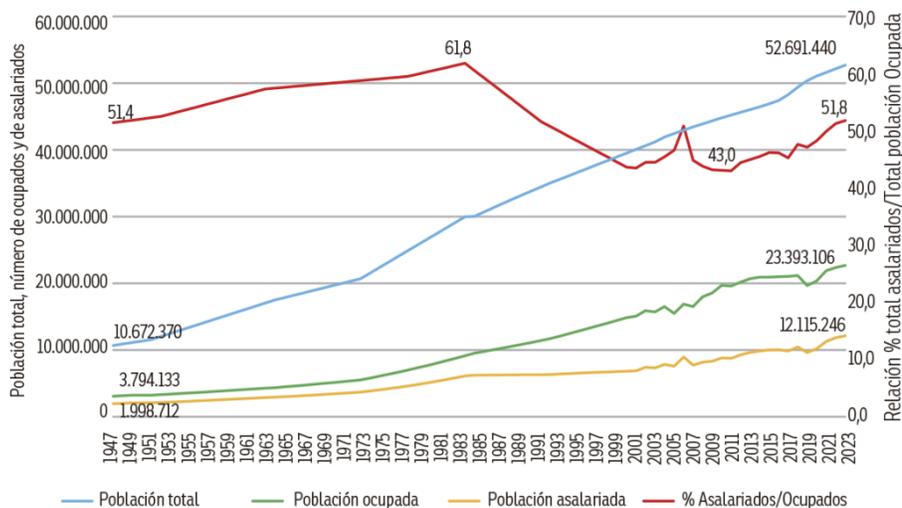
El problema de la inflación afecta todos los ámbitos de la economía y la sociedad. Es importante evaluar crítica e históricamente la política de SMLV y sus impactos en la inflación, el mercado laboral, la pobreza y el desarrollo socioeconómico. El país debe eliminar integralmente la indexación de los precios de los bienes, servicios, impuestos y seguridad social respecto a los aumentos en el Smlv. De mantenerse políticamente la concertación del Smlv, es necesario que cambien radicalmente los criterios de fijación; el Smlv debe establecerse concertada y democráticamente con representantes de la economía popular y de las empresas capitalistas, según ramas productivas y tamaño de las unidades de producción. La diferenciación entre regiones y sectores urbano-rurales requiere también de procedimientos diferenciales de negociación y representación en la fijación del Smlv.

La estructura dual del sistema económico formal-informal debe acabarse. Actualmente el sistema institucional, legal e impositivo favorece la informalidad y castiga con una carga mayor impositiva a los trabajadores formales. La formalización total de la fuerza laboral requiere eliminar los impuestos parafiscales, que equivalen a 9 por ciento de la nómina de las empresas. La seguridad social debe ser universal y cubrir a la totalidad de la fuerza de trabajo, ocupada y desempleada. El sistema universal de seguridad social básico (salud, pensiones, riesgos profesionales, subsidios de desempleo y formación para el trabajo) debe financiarse en su totalidad con recursos del Presupuesto General de la Nación sin excluir que la población ocupada y las empresas contribuyan de acuerdo con sus capacidades al financiamiento del sistema.

Finalmente, el gráfico 5 presenta la dinámica demográfica histórica y el mercado laboral en Colombia durante los años 1947-2024. Los datos históricos resumen los principales retos que el país debe

afrontar. En el período 1947-2024 la población del país se multiplicó 4,9 veces; la población ocupada y la población asalariada crecieron a igual ritmo sin que hubiera cambios en la estructura formal-informal del mercado laboral: se multiplicaron 6,2 veces cada una. Desde la década de 1980 se observa que el empleo asalariado crece a un ritmo inferior del empleo total. El PIB real por persona creció a un ritmo igual al de la población total, pero inferior al crecimiento de la población ocupada y a la población asalariada manifestando los problemas de productividad de los factores. En resumen, la agenda de la modernidad y la modernización es una tarea aún pendiente en Colombia. El país debe planificar y emprender las acciones necesarias para menguar su condición periférica en el concierto de naciones del mundo.

Gráfico 5. Colombia: dinámica demográfica histórica y mercado laboral, 1947-2024



Fuente: elaboración del autor con base en estadísticas del Banco de la República, CEPAL y DANE.

Breve reseña histórica de la inflación

En Colombia, el alza persistente y sustancial del nivel general de precios se ha vuelto crónica y persistente. Después del año 1941 los precios no han cesado de aumentar: la inflación promedio anual entre los años 1906-1941 fue de 1,8 por ciento; en el período histórico siguiente, 1942-2024 se disparó por encima del 13,2 por ciento. La tasa de variación anual del IPC en el año 2022 fue de 13,2 por ciento; en 2023 se desaceleró ligeramente a 9,3 (sin alimentos la inflación se eleva a 10,4%); en 2024 por los altos costos del crédito y la reducción de la demanda (debido al empobrecimiento de los hogares) la inflación frenó su ritmo de crecimiento a 5,2 (gráfico 2).

Un alza persistente en los precios, eso es lo que significa la inflación, cuya tasa es la diferencia entre los índices de crecimiento de la producción nominal y real. La inflación ha estado tan presente en la historia económica de Colombia que ha tomado el aura de un fenómeno natural. El comportamiento de la tasa de

inflación media anual desde 1951 muestra que la inflación de mediano y largo plazo registra un ascenso continuo en el país.

El aumento en los márgenes de ganancias (tasa de beneficios, excedentes o utilidad) y en el precio de los bienes y servicios regulados-administrados por el Estado son determinante de la inflación, más influyentes que las variaciones en el costo laboral unitario real (Clur), esto es, el cociente entre salarios y productividad. Pero no solo esto, la inflación también es inducida por la devaluación de la moneda y el consecuente encarecimiento de las mercancías importadas, generándose un círculo vicioso entre devaluación-inflación-devaluación. En efecto, asociado a la crónica inflación, el envilecimiento de la moneda nacional en término de la divisa hegemónica, el dólar americano, es impresionante durante los últimos 78 años: a mediados del siglo XX el precio histórico del dólar en Colombia registraba una tasa de cambio de 2 pesos por cada dólar; en 2024, el precio del dólar en el país registró una alta volatilidad, pues se registró un mínimo en abril de \$3.736 y un máximo en noviembre de \$4.547, para registrar finalmente una volatilidad ante ese máximo y mínimo del año de \$810. Cuando el nivel de precios relativos aumenta considerablemente ante una inflación interna rápida, el tipo de cambio nominal debe depreciarse aproximadamente a la misma tasa.

Corta reseña histórica del SMLV

El salario mínimo legal vigente (Smlv) tiene su origen en el año 1945 cuando se estableció mediante la Ley 6 que el gobierno nacional podría establecer salarios mínimos según el sector económico y la región. La ley se hizo efectiva en 1950, fijando por primera vez un Smlv de 2 pesos diarios. Hasta 1963, esta política se caracterizó por la variedad de salarios mínimos que se decretaban; se diferenciaban por zona del país, tamaño de la empresa, sector económico y edad de los trabajadores. Entre 1964 y 1983, tal salario se determinaba por actividad económica (comercio, manufacturera, servicios, transporte, construcción, etc.) y por sector (urbano y rural). No existía una frecuencia de ajuste salarial, es decir, en varias ocasiones el ajuste se mantuvo por dos o tres años, o por el contrario se modifica el Smlv varias veces en un mismo año, siendo la inflación o costo de canasta familiar el determinante.

En 1983 se logró la unificación del salario mínimo para la totalidad del territorio nacional y para todos los trabajadores colombianos; el ajuste salarial se empezó hacer anualmente, empezando a regir a partir de enero de cada año, como se lleva a cabo en la actualidad.

Hasta principios de la década de 1980, los salarios perdían de manera continua su poder adquisitivo debido a la persistente inflación y a la devaluación continua de la moneda nacional. En el período siguiente el Smlv va de la mano de las variaciones del IPC.

En lo corrido del siglo XXI, en particular desde el año 2020, se registran ajustes en Smlv por encima del IPC causado más por las bajas o negativas variaciones en la productividad laboral, encareciendo directamente,

de este modo, los Clur de las empresas o negocios que ocupan trabajadores que devengan un salario mínimo (16,5% de los ocupados); sin embargo, por efectos de la indexación el impacto negativo lo resiente toda la sociedad, el sistema económico, mercado laboral y la balanza comercial externa.

1. Shaikh, Anwar. (2022). *Capitalismo, Competencia, Conflicto y Crisis*. Fondo de Cultura, México pp.44-45

Autor: Libardo Sarmiento Economista y filósofo. Integrante del comité editorial de los periódicos *Le Monde diplomatique* edición Colombia y *Desdeabajo*. Es miembro del equipo Asesor de Cidesd.